

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA RECLAMACIÓN

El modelo de reclamación se presentará en original y una fotocopia.

Lugar de presentación: En la sede correspondiente de la Dirección de Área Territorial de la Consejería de Educación:

DAT Madrid-Capital: c/ Vitruvio, 2 - 28006 MADRID

DAT Madrid-Norte: Avda. de Valencia, s/n - 28700 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

DAT Madrid-Sur: c/ Maestro, 19 - 28914 LEGANÉS

DAT Madrid-Este: c/ Alalpardo, s/n - 28806 ALCALÁ DE HENARES

DAT Madrid-Oeste: Ctra. de la Granja, s/n - 28400 COLLADO VILLALBA

Plazo de presentación: Hasta el 17 de julio inclusive. Si no presenta la reclamación en el plazo indicado se le tendrá por desistido de su solicitud.

Documentación a presentar: La motivada por la causa de exclusión

No olvide firmar la reclamación e indicar su propio nombre, apellidos y D.N.I./N.I.E.

Podrán presentar esta reclamación tanto los que hayan sido excluidos expresamente como los que, habiendo presentado su solicitud en plazo, no aparezcan en ninguna de las listas provisionales.

NOTA.- *Para la subsanación de aquellas solicitudes cuya única causa de exclusión sea la falta de firma de la solicitud, bastará la presentación del escrito de reclamaciones, debidamente cumplimentado y FIRMADO, haciendo constar tal circunstancia.*